

Expediente n.º 8671/2023 y n.º. Tramita 427208

ANEXO III. FICHA TÉCNICA: Contrato Menor de Suministro Circuito Agility (áreas caninas).

a) Objeto.

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministro cuyo objeto es el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE AGILITY EN VARIAS ÁREAS DE ESPARCIMIENTO CANINO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

b) Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso.

- Presupuesto (IVA excluido): 14.620,68€
- IVA (21%): 3.070,34€
- Presupuesto base de licitación: 17.691,02€ (IVA incluido).
- Aplicación presupuestaria: 2023-PIV-1711-61802, Proyectos de Mejora en Infraestructura Verde.

- N.º RC: 346453.
- Anualidades: 2023.

Los precios unitarios indicados se han sacados de las tarifas oficiales de varios fabricantes.

c) Plazo de ejecución:

La duración del contrato será de 30 días, a partir de la notificación de la adjudicación.

d) Lugar de prestación:

La instalación se realizará en tres zonas verdes de la ciudad dentro del Municipio de Zaragoza.

- Parque Grande Jose Antonio Labordeta.
- Zona Verde 71.13 calle Juventud esquina calle Guillermo Fatás.
- Parque Miraflores.

e) Responsable del contrato:

A los efectos establecidos en el artículo 62 de la Ley 9/2017, el responsable del contrato es el Jefe del Servicio de Parques, Jardines e Infraestructuras Verdes, y supletoriamente los Técnicos del Servicio designados al efecto.

f) Especificaciones técnicas:

Los elementos a suministrar son los siguientes:

Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Importe
Suministro y colocación de BALANCÍN, diseñado y fabricado según los requisitos del Reglamento de la Federación Canina Internacional. Estructura en acero galvanizado en caliente. Paneles de polietileno de alta densidad bicolor, de 2cm espesor, libre de mantenimiento y antigraffiti. Las superficies de apoyo superior son de caucho antideslizante. Las zonas de contacto se realizan de un color diferente para facilitar y delimitar la correcta posición del perro en el obstáculo. Partes metálicas en acero galvanizado en caliente. Tornillería de acero inoxidable. Balancín ajustable para categorías S, M y L, conforme a la Federación Canina Internacional. Dimensiones 3,61 x 0,34 x 0,6 metros altura. Anclado al terreno según instrucciones del fabricante. Cimentación completa incluida, elementos de fijación a la misma, anclajes y pequeño material, incluso movimiento de tierras que fuera necesario, medida la unidad terminada y puesta en servicio.	1.260,48	1	1.260,48
Suministro y colocación de SALTO DE LONGITUD, diseñado y fabricado según los requisitos del Reglamento de la Federación Canina Internacional. Estructura en acero galvanizado en caliente. Paneles de polietileno de alta densidad bicolor, de 2cm espesor, con texto y dibujos grabados en relieve, libre de mantenimiento y antigraffiti. Los elementos para el salto son de caucho antideslizante. Se deslizan fácilmente a través de las guías para adaptar la altura a las diferentes categorías. Tienen un sistema de bloqueo para evitar que se muevan. Postes independientes de polietileno. Partes metálicas en acero galvanizado en caliente. Tornillería de acero inoxidable. Salto de longitud ajustable para categorías S, M y L, conforme a la Federación Canina Internacional. Dimensiones 1,8 x 1,67 x 1,2 metros altura. Anclado al terreno según instrucciones del fabricante.	1.146,24	1	1.146,24

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3Nj120T13Mzg4NTYyNTYxMTEz

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10217037	PÁGINA	1 / 7
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JOSE ARRIETA CABAÑAS - EL/LA TÉCNICO/A				13 de febrero de 2023	

**COORDINACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE
SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD**
Servicio de Parques, Jardines e Infraestructuras Verdes

Cimentación completa incluida, elementos de fijación a la misma, anclajes y pequeño material, incluso movimiento de tierras que fuera necesario, medida la unidad terminada y puesta en servicio.			
Suministro y colocación de SLALOM, diseñado y fabricado según los requisitos del Reglamento de la Federación Canina Internacional. 12 postes de polietileno HDPE de diámetro 50mm y con separación de 60 cm entre los mismos. Partes metálicas en acero galvanizado en caliente. Tornillería de acero inoxidable. Slalom apto para categorías S, M y L, conforme a la Federación Canina Internacional. Dimensión los postes 0,15 x 0,07 x 1,2 metros altura. Anclado al terreno según instrucciones del fabricante. Cimentación completa incluida, elementos de fijación a la misma, anclajes y pequeño material, incluso movimiento de tierras que fuera necesario, medida la unidad terminada y puesta en servicio.	632,16	1	632,16
Suministro y colocación de MURO, diseñado y fabricado según los requisitos del Reglamento de la Federación Canina Internacional, regulable en altura. Estructura en acero galvanizado en caliente. Paneles de polietileno de alta densidad bicolor, de 2cm espesor, con texto y dibujos grabados en relieve, libre de mantenimiento y antigraffiti. Indicador de altura y categoría grabado en relieve. Sistema de tejas móviles de polietileno antideslizante de alta intensidad, que se pueden derribar para evitar daños a los perros en caso de colisión pero que permanecen unidas al muro para evitar robos. Partes metálicas en acero galvanizado en caliente. Tornillería de acero inoxidable. Apto para categorías L, conforme a la Federación Canina Internacional. Dimensiones 1,94 x 0,2 x 1,09 metros altura. Anclado al terreno según instrucciones del fabricante. Cimentación completa incluida, elementos de fijación a la misma, anclajes y pequeño material, incluso movimiento de tierras que fuera necesario, medida la unidad terminada y puesta en servicio.	3.340,80	3	3.340,80
Suministro y colocación de TÚNEL RÍGIDO, diseñado y fabricado según los requisitos del Reglamento de la Federación Canina Internacional. Estructura en acero galvanizado en caliente. Paneles de polietileno de alta densidad bicolor, de 2cm espesor, con texto y dibujos grabados en relieve, libre de mantenimiento y antigraffiti. Tubo corrugado de polietileno de 600 mm de diámetro. Partes metálicas en acero galvanizado en caliente. Tornillería de acero inoxidable. Pasarela apta para categorías S, M y L, conforme a la Federación Canina Internacional. Dimensiones 30,2 x 0,97 x 0,79 metros altura. Anclado al terreno según instrucciones del fabricante. Cimentación completa incluida, elementos de fijación a la misma, anclajes y pequeño material, incluso movimiento de tierras que fuera necesario, medida la unidad terminada y puesta en servicio.	2.337,12	3	2.337,12
Suministro y colocación de VALLA DE SALTO, diseñado y fabricado según los requisitos del Reglamento de la Federación Canina Internacional, regulable en altura. Estructura en acero galvanizado en caliente. Paneles de polietileno de alta densidad bicolor, de 2cm espesor, con texto y dibujos grabados en relieve, libre de mantenimiento y antigraffiti. Indicador de altura y categoría grabado en relieve. Barra de salto de aluminio ligero, fácil de derribar y con sistema de tope en los extremos para facilitar el desplazamiento a través de distintas posiciones y evitar robos. Partes metálicas en acero galvanizado en caliente. Tornillería de acero inoxidable. Apto para categorías S, M y L, conforme a la Federación Canina Internacional. Dimensiones 2,12 x 0,4 x 1 metros altura. Anclado al terreno según instrucciones del fabricante. Cimentación completa incluida, elementos de fijación a la misma, anclajes y pequeño material, incluso movimiento de tierras que fuera necesario, medida la unidad terminada y puesta en servicio.	1.737,36	3	1.737,36
Suministro y colocación de EMPALIZADA, diseñado y fabricado según los requisitos del Reglamento de la Federación Canina Internacional. Estructura en acero galvanizado en caliente. Paneles de polietileno de alta densidad bicolor, de 2cm espesor, libre de mantenimiento y antigraffiti. Superficie de caucho antideslizante de diferentes colores para la identificación de las Zonas de contacto y listones de polietileno. Partes metálicas en acero galvanizado en caliente. Tornillería de acero inoxidable. Rampa de subida y bajada apto para categorías S, M y L, conforme a la Federación Canina Internacional. Dimensiones 4,12 x 0,9 x 1,75 metros altura. Anclado al terreno según instrucciones del fabricante. Cimentación completa incluida, elementos de fijación a la misma, anclajes y pequeño material, incluso movimiento de tierras que fuera necesario, medida la unidad terminada y puesta en servicio.	1.848,00	1	1.848,00
Suministro y colocación de RUEDA R9015, diseñado y fabricado según los requisitos del Reglamento de la Federación Canina Internacional. Estructura en acero galvanizado en caliente. Paneles de polietileno de alta densidad bicolor, de 2cm espesor, con texto y dibujos grabados en relieve, libre de mantenimiento y antigraffiti. La rueda es regulable en altura a través de la cadena de acero inoxidable en dos posiciones según las diferentes categorías. Partes metálicas en acero galvanizado en caliente. Tornillería de acero inoxidable. Rueda colgante, con desplazamiento en caso de colisión para evitar lesiones. Apto para categorías S, M y L, conforme a la Federación Canina Internacional. Dimensiones 1,49 x 0,18 x 1,51 metros altura. Anclado al terreno según instrucciones del fabricante. Cimentación completa incluida, elementos de fijación a la misma, anclajes y pequeño material, incluso movimiento de tierras que fuera necesario, medida la unidad terminada y puesta en servicio.	1.731,24	3	1.731,24
Suministro y colocación de MESA, diseñado y fabricado según los requisitos del Reglamento de la Federación Canina Internacional. Estructura en acero galvanizado en caliente. Paneles de polietileno de alta densidad bicolor, de 2cm espesor, con texto y dibujos grabados en relieve, libre de mantenimiento y antigraffiti. Panel superior antideslizante. Partes metálicas en acero galvanizado	587,28	1	587,28

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3Nj20T13Mzg4NTYyNTYxMTEZ

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10217037	PÁGINA	2 / 7
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JOSE ARRIETA CABAÑAS - EL/LA TÉCNICO/A				13 de febrero de 2023	

en caliente. Tornillería de acero inoxidable. Mesa apta para categorías S, M, conforme a la Federación Canina Internacional. Dimensiones 0,94 x 0,9 x 0,35 metros altura. Anclado al terreno según instrucciones del fabricante. Cimentación completa incluida, elementos de fijación a la misma, anclajes y pequeño material, incluso movimiento de tierras que fuera necesario, medida la unidad terminada y puesta en servicio.			
--	--	--	--

Otras condiciones:

Se deberá garantizar la existencia de repuestos durante un mínimo de 10 años.

La empresa adjudicataria responderá frente al Ayuntamiento de Zaragoza, de todos aquellos daños o perjuicios que se pudieran producir, por efecto directo de la falta de calidad del producto suministrado imputable a la Empresa Adjudicataria.

Todos los impuestos, contribuciones o tasas que pesan sobre el objeto del contrato, serán por cuenta del adjudicatario.

En el precio del siguiente contrato quedan incluidos el transporte y cualquier otro gasto que origine la mercancía.

g) Plazo, Lugar y forma de presentación de las ofertas:

El plazo de presentación de ofertas será 10 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento el plazo concluye antes de las 13:00 h del décimo día natural.

Documentación a presentar por el licitador:

- Declaración responsable (anexo IV de la Instrucción sobre los Contratos y Gastos menores en el Ayuntamiento de Zaragoza y su Sector Público, aprobada por acuerdo de Gobierno de 25 de febrero de 2022).
- Oferta (anexo V de la Instrucción sobre los Contratos y Gastos menores en el Ayuntamiento de Zaragoza y su Sector Público, aprobada por acuerdo de Gobierno de 25 de febrero de 2022).
- Ficha técnica de los elementos ofertados y certificados de producto.
- Certificados de materiales: Se podrán aportar tantos certificados de materiales como se quiera para acreditar el cumplimiento de los requisitos indicados.

Forma de presentación:

1. Registro electrónico.
2. Las ofertas podrán presentarse presencialmente por escrito y en sobre cerrado en las oficinas del Servicio de Parques, Jardines e Infraestructuras Verdes, (Plaza Europa 1-3, 50003 Zaragoza), o mediante correo electrónico en formato pdf, preferiblemente protegido contra escritura, a la dirección admonparques@zaragoza.es En caso de optar por el método presencial, la oferta deberá recibirse en el Servicio antes de la finalización del plazo de presentación (antes de las 13:00 h del décimo día natural).
3. En el caso de presentarse las ofertas en una oficina de Correos o en otra administración, Ventanilla Única, etc. en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse a esta Unidad, antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, copia del justificante expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presentan (nombre del concurso y número de expediente en el respectivo justificante). El sobre con la oferta deberá de ser introducido en otro sobre para la realización del envío, en el que conste los datos del destinatario.

En caso de realizarse la oferta por el método 1 o 3, deberá enviarse el justificante de la presentación por correo electrónico a la siguiente dirección: admonparques@zaragoza.es



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10217037	PÁGINA	3 / 7
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JOSE ARRIETA CABAÑAS - EL/LA TÉCNICO/A				13 de febrero de 2023	

Se recuerda, en relación a las proposiciones que se realicen el último día de plazo (antes de las 13:00 h del décimo día natural), que para que los envíos a través del servicio postal de Correos tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4.b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento administrativo común, y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales

h) Criterios de adjudicación.

1. Precio: 80 puntos.

Se valorará la Oferta Económica más favorable para la Administración, que será una baja respecto al precio de licitación.

Para la valoración de la oferta económica se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta que mas juegos de muelle adicionales oferte, a la que se atribuirá la puntuación máxima, calculando la ponderación de los demás con arreglo a la siguiente fórmula:

$$P = Np \times \sqrt{\frac{B}{Bmax}}$$

La puntuación obtenida (P) será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos (Np), por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (B) y la mayor baja ofertada (Bmax).

Se ha escogido esta fórmula puesto que cumple con los criterios establecidos por la doctrina del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón. En este sentido otorga 0 puntos a aquellas ofertas que vayan al tipo de licitación y distribuye de manera proporcional los puntos de acuerdo con las bajas ofertadas.

2. Ampliación del Plazo de Garantía de los elementos de agility: 20 puntos.

Se otorgará la puntuación máxima a la empresa que indique mayor número de años de garantía de los elementos de agility (no se tendrán en cuenta los dos años obligatorios) puntuando a las demás empresas de forma proporcional en base a la siguiente fórmula:

$$Pi = \frac{20 * (Gi - 2)}{(Gm - 2)}$$

Donde:

Pi es la puntuación obtenida por el licitante i.

Gi es la Garantía (en años) ofertada por el licitante i.

Gm es la Garantía (en años) mayor entre las ofertas presentadas.

g) Plazo de garantía:

El plazo de garantía será de 2 años, a contar desde la fecha de entrega del material.

h) Garantías exigidas para contratar:

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3Nj2OT13Mzg4NTYyNTYxMTEz

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10217037	PÁGINA	4 / 7
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JOSE ARRIETA CABAÑAS - EL/LA TÉCNICO/A				13 de febrero de 2023	

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

i) Forma de pago del precio:

El pago se formalizará mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

De conformidad con la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público y según Decreto del Vicealcalde-Consejero del Área de Presidencia, Economía y Hacienda sobre exclusión de la obligación de facturación electrónica prevista en el artículo 4 de dicha Ley, es obligatoria la facturación electrónica de todas aquellas facturas cuyo importe sea igual o superior a 5.000,00 € para todas aquellas entidades que se relacionan en el artículo 4 de la Ley, siendo potestativo en el resto de los casos, tanto en lo que se refiere a importe como a las personas físicas y demás entidades no incluidas en la relación.

El envío de las facturas electrónicas por parte del adjudicatario al Servicio de Parques, Jardines e Infraestructuras Verdes se realizará a través de:

Dirección electrónica de facturación:

•Portal del Ayuntamiento de Zaragoza:

<http://www.zaragoza.es/sede/electronica/>

<http://www.zaragoza.es/ciudad/encasa/facturacion-electronica-nueva.htm>

•Portal FACe (Punto general de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado):

<http://face.gob.es>

•Códigos en Registro Contable (electrónico) de Facturas (RCF) / Código DIR del Servicio de Parques, Jardines e Infraestructuras Verdes:

E-mail Factura: jcastellano@zaragoza.es ailamenca@zaragoza.es

Órgano gestor (Rol Receptor-02): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza

Oficina contable (Rol Fiscal-01): LA0003296 Servicio de contabilidad

Unidad tramitadora FACe (Rol Pagador-03): LA0003591 (Dato a facilitar al proveedor)

•Si es la primera vez que factura al Ayuntamiento de Zaragoza debe completar la ficha de terceros <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/18601>

j) Cláusulas sociales de género:

En cumplimiento de la instrucción relativa a la incorporación de cláusulas sociales de género en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal la entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda la documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas

k) Datos de carácter personal:

El presente contrato no implica el acceso del contratista a datos de carácter personal de cuyo tratamiento es responsable el Ayuntamiento de Zaragoza.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3Nj2OTI3Mzg4NTYyNTYxMTEz

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10217037	PÁGINA	5 / 7
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JOSE ARRIETA CABAÑAS - EL/LA TÉCNICO/A				13 de febrero de 2023	

ANEXO IV. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI número., en su propio nombre/en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3Nj2OTI3Mzg4NTYyNTYxMTE2

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10217037	PÁGINA	6 / 7
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JOSE ARRIETA CABAÑAS - EL/LA TÉCNICO/A				13 de febrero de 2023	

ANEXO V: MODELO DE OFERTA

Don/Dña con DNI número., en su propio nombre/en representación de la empresa, en calidad de (1).....

MANIFIESTA:

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "CONTRATO MENOR DE", y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

Oferta	
% baja respecto precio licitación	
N.º años garantía adicional	

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción socio-laboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY3Nji2OTI3Mzg4NTYyNTYxMTEz

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	10217037	PÁGINA	7 / 7
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
JOSE ARRIETA CABAÑAS - EL/LA TÉCNICO/A				13 de febrero de 2023	